



Ambiente

**INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
TRIMESTRAL
A 30 DE JUNIO DE 2026**



ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFOREMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 30 DE JUNIO DE 2026

RONEEL CÁCERES MOJICA, Coordinador del Grupo de Contabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como de las resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023 expedidas por la Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad www.minambiente.gov.co, el informe financiero y contable trimestral de la entidad contable pública **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, integrado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las Notas a los informes financieros y contables con **corte a 30 de junio de 2026**.

Se firma en Bogotá D.C a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.


RONEEL CÁCERES MOJICA
CC 77.105.616 de Chiriguaná
Coordinador Grupo de Contabilidad
T.P 131510-T



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
30 DE JUNIO 2026 - 31 DE MARZO 2026
(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 30-jun-26	Periodo anterior 31-mar-26	Variación %	Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 30-jun-26	Periodo anterior 31-mar-26	Variación %
ACTIVO CORRIENTE			2.816.965.813.847,85	1.900.392.803.680,94	48,23%	PASIVO CORRIENTE			3.467.378.690.671,15	2.327.939.591.987,34	48,95%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	12.606.881.279,34	10.376.575.927,48	21,49%	24	CUENTAS POR PAGAR	22	915.766.319.451,07	562.948.693.924,87	62,67%
1105	CAJA		31.300.000,00	18.000.000,00	73,89%	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		1.441.815.541,99	461.812.859,99	212,21%
1110	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		12.575.581.279,34	10.358.575.927,48	21,40%	2402	SUBVENCIONES POR PAGAR		89.086.783.920,67	72.866.949.544,47	0,00%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	1.367.402.575.129,41	693.018.359.311,39	97,31%	2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		748.285.773.289,74	414.315.810.662,31	80,61%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		2.184.440.860,00	1.014.695.590,00	115,28%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		1.878.830.911,39	617.042.165,83	204,49%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		1.364.453.671.355,41	691.259.945.275,39	97,39%	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		477.578.260,68	370.161.332,68	29,02%
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A		603.390.907,00	575.429.076,00	4,86%	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		612.551.910,72	471.439.594,72	29,93%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		161.728.232,00	168.945.605,00	-4,27%	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		225.421.000,00	689.109.309,00	0,00%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	656.225,00	656.225,00	0,00%	2460	CRÉDITOS JUDICIALES		72.745.186.452,78	72.660.170.398,78	0,12%
19	OTROS ACTIVOS	16	1.436.956.357.439,10	1.196.997.868.442,07	20,05%	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.012.378.163,10	496.198.057,09	104,03%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		3.191.747.031,99	3.191.747.031,99	0,00%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	257.953.347.029,00	259.294.954.233,00	-0,52%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14	57.309.393.185,75	48.984.893.313,40	16,99%	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		5.013.224.091,00	4.375.700.620,00	14,57%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		841.720.458.625,62	1.006.662.835.462,98	-16,39%	2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		252.940.122.938,00	254.919.253.613,00	-0,78%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		534.734.758.595,74	138.158.392.633,70	0,00%	27	PROVISIONES	24	1.605.136.212.058,47	1.505.695.943.829,47	6,60%
NO CORRIENTE			29.515.495.678,46	29.673.129.687,30	-0,53%	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		1.605.136.212.058,47	1.505.695.943.829,47	6,60%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	26.251.358.978,53	26.402.884.566,62	-0,57%	29	OTROS PASIVOS	25	688.522.812.132,61	-	0,00%
1605	TERRENOS		1.685.009.466,20	1.685.009.466,20	0,00%	2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		688.522.812.132,61	-	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		-	-	0,00%	TOTAL PASIVO			3.467.378.690.671,15	2.327.939.591.987,34	48,95%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		1.876.232.536,57	1.512.596.197,79	24,04%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-	620.897.381.144,84	397.873.658.619,10	56,05%
1640	EDIFICACIONES		15.319.705.939,17	15.319.705.939,17	0,00%	3105	CAPITAL FISCAL	-	1.140.307.142.174,56	1.140.307.142.174,56	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		868.061.559,25	868.061.559,25	0,00%	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.485.289.556.601,68	1.485.233.797.653,68	0,00%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		151.999.816,68	151.999.816,68	0,00%	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	509.096.767.890,29	286.017.286.416,55	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		1.528.716.580,00	1.528.716.580,00	0,00%	3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-	456.783.027.681,67	456.783.027.681,67	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		15.849.413.720,45	16.213.050.059,23	-2,24%	PATRIMONIO			620.897.381.144,84	397.873.658.619,10	
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		1.732.641.115,34	1.367.733.205,34	26,68%	26		-			
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	12.760.421.755,13	12.243.988.257,04	4,22%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			2.846.481.309.526,31	1.930.065.933.368,24	47,48%
19	OTROS ACTIVOS	16	3.264.136.699,93	3.270.245.120,68	-0,19%	Cuentas de Orden Acreedoras			-	-	
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		8.825.877.568,05	8.825.877.568,05	0,00%	81	ACTIVOS CONTINGENTES	28			
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	5.561.740.868,12	5.555.632.447,37	0,11%	8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO		119.698.419.272.088,00	60.378.554.184.130,90	
TOTAL ACTIVO			2.846.481.309.526,31	1.930.065.933.368,24	47,48%	8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES				
Cuentas de Orden Deudoras			-	-		83	DEUDORAS DE CONTROL		410.060.472,60	410.060.472,60	
81	ACTIVOS CONTINGENTES		14.604.145.870,97	14.604.145.870,97		8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS				
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO		7.790.165.860,97	7.790.165.860,97		8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS				
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		6.813.980.010,00	6.813.980.010,00		89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	20.972.524.365,76	21.204.224.925,29	
83	DEUDORAS DE CONTROL		6.368.378.494,79	6.600.079.054,32		8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	7.790.165.860,97	7.790.165.860,97	
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		6.004.807.501,29	6.236.508.060,82		8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	13.182.358.504,79	13.414.059.064,32	
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		363.570.993,50	363.570.993,50							
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	20.972.524.365,76	21.204.224.925,29		93	ACREEDORAS DE CONTROL		410.060.472,60	410.060.472,60	
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	7.790.165.860,97	7.790.165.860,97		9306	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		410.060.472,60	410.060.472,60	
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	13.182.358.504,79	13.414.059.064,32		99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	119.698.829.332.561,00	60.378.964.244.603,50	
						9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-	119.698.419.272.088,00	60.378.554.184.130,90	
						9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	410.060.472,60	410.060.472,60	


IRENE VELEZ TORRES
CC 52.811.629 de Bogotá
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)


RONEEL CACERES MOJICA
CC 77.105.616 de Chiriguaná
Coordinador Grupo de Contabilidad
T.P 131510-T
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
30 DE JUNIO 2026
(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 30-jun-26	Variación %	Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 30-jun-26	Variación %
ACTIVO CORRIENTE			2.816.965.813.847,85		PASIVO CORRIENTE			3.467.378.690.671,15	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	12.606.881.279,34	100,00%	24	CUENTAS POR PAGAR	22	915.766.319.451,07	100,00%
1105	CAJA		31.300.000,00	100,00%	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		1.441.815.541,99	0,16%
1110	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		12.575.581.279,34	40177,58%	2402	SUBVENCIONES POR PAGAR		89.086.783.920,67	9,73%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	1.367.402.575.129,41	62488,98%	2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		748.285.773.289,74	81,71%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		2.184.440.860,00	0,16%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		1.878.830.911,39	0,21%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		1.364.453.671.355,41	62462,38%	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		477.578.260,68	0,05%
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A		603.390.907,00	0,04%	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		612.551.910,72	0,07%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		161.728.232,00	26,80%	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		225.421.000,00	0,02%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	656.225,00	-0,41%	2460	CRÉDITOS JUDICIALES		72.745.186.452,78	7,94%
					2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.012.378.163,10	0,11%
19	OTROS ACTIVOS	16	1.436.956.357.439,10	100,00%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	257.953.347.029,00	100,00%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		3.191.747.031,99	0,22%	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		5.013.224.091,00	1,94%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14	57.309.393.185,75	3,99%	2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		252.940.122.938,00	98,06%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		841.720.458.625,62	58,58%					
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		534.734.758.595,74	37,21%	27	PROVISIONES	24	1.605.136.212.058,47	100,00%
NO CORRIENTE			29.515.495.678,46		2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		1.605.136.212.058,47	100,00%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	26.251.358.978,53	100,00%	29	OTROS PASIVOS	25	688.522.812.132,61	100,00%
1605	TERRENOS		1.685.009.466,20	6,42%	2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		688.522.812.132,61	100,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		-	0,00%					
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		1.876.232.536,57	7,15%					
1640	EDIFICACIONES		15.319.705.939,17	58,36%					
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		868.061.559,25	3,31%					
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		151.999.816,68	0,58%					
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		1.528.716.580,00	5,82%					
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		15.849.413.720,45	60,38%					
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		1.732.641.115,34	6,60%					
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	12.760.421.755,13	-48,61%					
19	OTROS ACTIVOS	16	3.264.136.699,93	100,00%					
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		8.825.877.568,05	270,39%					
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	5.561.740.868,12	-170,39%					
TOTAL ACTIVO			2.846.481.309.526,31						


IRENE VELEZ TORRES
CC 52.811.629 de Bogotá
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)


RONEEL CACERES MOJICA
CC 77.105.616 de Chiriguaná
Coordinador Grupo de Contabilidad
T.P 131510-T
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
30 DE JUNIO 2026 - 30 DE JUNIO 2025
(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 30-jun-26	Periodo anterior 30-jun-25	Variación
					%
	ACTIVIDADES ORDINARIAS				
	INGRESOS OPERACIONALES		457.905.330.393,04	1.036.482.574.165	-55,82%
41	INGRESOS FISCALES	29	52.559.443.978,00	45.837.390.684	14,66%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		52.559.443.978,00	45.837.390.684	14,66%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		212.186.800.334,39	520.495.277.744	-59,23%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		211.814.017.144,39	440.666.766.441	-51,93%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		372.783.190,00	79.828.511.303	-99,53%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		193.159.086.080,65	470.149.905.738	-58,92%
4705	FONDOS RECIBIDOS		189.840.083.325,65	466.407.238.138	-59,30%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		3.319.002.755,00	3.742.667.600	-11,32%
	GASTOS OPERACIONALES		1.013.498.660.435,18	811.170.546.211	24,94%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30	83.325.922.965,89	63.356.489.423	31,52%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		16.515.079.370,00	16.105.918.115	2,54%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		-	-	100,00%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		3.446.914.530,00	3.049.376.297	13,04%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		692.345.200,00	621.038.500	11,48%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		5.420.874.223,00	4.827.570.553	12,29%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		632.793.037,00	4.551.649.013	-86,10%
5111	GENERALES		56.370.847.605,89	34.013.523.145	65,73%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		247.069.000,00	187.413.800	31,83%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIC		287.035.809.378,04	222.370.170.602	29,08%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1.033.287.917,54	862.202.260	19,84%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		12.216.841,50	421.048.096	-97,10%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		285.990.304.619,00	221.086.920.246	29,36%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		194.110.318.052,38	360.951.220.769	-46,22%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		176.957.075.164,38	360.951.220.769	-50,97%
5424	SUBVENCIONES		17.153.242.888,00	-	100,00%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	30	371.251.494.556,45	139.184.557.260,33	166,73%
5508	MEDIO AMBIENTE		371.048.087.856,45	139.184.557.260	166,59%
5550	MEDIO AMBIENTE		203.406.700,00	-	100,00%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	30	77.775.115.482,42	25.308.108.158	207,31%
5705	FONDOS ENTREGADOS		20.187.542.283,02	12.858.171.635	57,00%
5720	OPERACIONES DE ENLACE		57.587.573.199,40	12.449.936.523	362,55%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-	555.593.330.042,14	225.312.027.954	-346,59%
	INGRESOS NO OPERACIONALES				
48	OTROS INGRESOS	29	91.257.313.421,85	7.984.286.261	1042,96%
4802	FINANCIEROS		32.611.598.575,82	3.571.993.638	812,98%
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		-	-	100,00%
4808	INGRESOS DIVERSOS		58.018.327.058,03	2.250.631.038	2477,87%
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES		627.387.788,00	2.161.661.585	-70,98%
	GASTOS NO OPERACIONALES				
58	OTROS GASTOS		44.760.751.270,00	1.349.318.590	3217,29%
5802	COMISIONES		1.554.803.640,00	1.264.068.000	23,00%
5804	FINANCIEROS		43.205.946.113,00	67.396.454	64007,15%
5890	GASTOS DIVERSOS		1.517,00	17.854.136	-99,99%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		46.496.562.151,85	6.634.967.672	600,78%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-	509.096.767.890,29	231.946.995.626	-319,49%


IRENE VELEZ TORRES
CC 52.811.629 de Bogotá
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)


RONEEL CACERES MOJICA
CC 77.105.616 de Chiriguaná
Coordinador Grupo de Contabilidad
T.P 131510-T
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ESTADO DE RESULTADOS

30 DE JUNIO 2026

(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 30-jun-26	Variación %
ACTIVIDADES ORDINARIAS				
INGRESOS OPERACIONALES			457.905.330.393,04	100,00%
41	INGRESOS FISCALES	29	52.559.443.978,00	11,48%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		52.559.443.978,00	
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		212.186.800.334,39	46,34%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		211.814.017.144,39	
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		372.783.190,00	
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		193.159.086.080,65	42,18%
4705	FONDOS RECIBIDOS		189.840.083.325,65	
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		3.319.002.755,00	
GASTOS OPERACIONALES			1.013.498.660.435,18	100,00%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30	83.325.922.965,89	8,22%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		16.515.079.370,00	
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		-	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		3.446.914.530,00	
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		692.345.200,00	
5107	PRESTACIONES SOCIALES		5.420.874.223,00	
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		632.793.037,00	
5111	GENERALES		56.370.847.605,89	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		247.069.000,00	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIO		287.035.809.378,04	28,32%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1.033.287.917,54	
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		12.216.841,50	
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		285.990.304.619,00	
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		194.110.318.052,38	19,15%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		176.957.075.164,38	
5424	SUBVENCIONES		17.153.242.888,00	
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	30	371.251.494.556,45	36,63%
5508	MEDIO AMBIENTE		371.048.087.856,45	
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS		203.406.700,00	
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	30	77.775.115.482,42	7,67%
5705	FONDOS ENTREGADOS		20.187.542.283,02	
5720	OPERACIONES DE ENLACE		57.587.573.199,40	
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			- 555.593.330.042,14	
INGRESOS NO OPERACIONALES				
48	OTROS INGRESOS	29	91.257.313.421,85	100,00%
4802	FINANCIEROS		32.611.598.575,82	35,74%
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		-	0,00%
4808	INGRESOS DIVERSOS		58.018.327.058,03	63,58%
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES		627.387.788,00	0,69%
GASTOS NO OPERACIONALES				
58	OTROS GASTOS		44.760.751.270,00	100,00%
5802	COMISIONES		1.554.803.640,00	3,47%
5804	FINANCIEROS		43.205.946.113,00	96,53%
5890	GASTOS DIVERSOS		1.517,00	0,00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL			46.496.562.151,85	
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			- 509.096.767.890,29	



IRENE VELEZ TORRES

CC 52.811.629 de Bogotá

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)



RONEEL CACERES MOJICA

CC 77.105.616 de Chiriguaná

Coordinador Grupo de Contabilidad

T.P 131510-T

Subdirector Administrativo y Financiero (E)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICACIÓN DE INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL A 30 DE JUNIO DE 2026

Los suscritos, la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E), **IRENE VÉLEZ TORRES**; el Coordinador del Grupo de Contabilidad y Subdirector Administrativo y Financiero (E), **RONEEL CÁCERES MOJICA**, certifican que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, aplica el nuevo marco normativo incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública para entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la doctrina contable pública

Así mismo, certifican que:

- Se han verificado previamente las afirmaciones sobre la existencia, integridad, derechos y obligaciones, evaluación, presentación y revelación de la información contable contenidas en el **informe financiero y contable trimestral** comprendidos por el Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados y las **Notas sobre los hechos no recurrentes ocurridos con fecha de corte a 30 de junio de 2026**.
- Las cifras incluidas en el **informe financiero y contable trimestral** han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, generados a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.
- Los hechos económicos han sido reconocidos, medidos, revelados y presentados conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a entidades de Gobierno.
- Los hechos, transacciones y operaciones reconocidos por la entidad en el **informe financiero y contable trimestral a 30 de junio de 2026** reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado del período, así como el valor correspondiente a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el libro mayor generado por el SIIF Nación.
- Se dio cumplimiento a los principios y procedimientos de control interno contable, garantizando la correcta preparación y presentación del **informe financiero y contable trimestral a 30 de junio de 2026**, los cuales se encuentran libres de errores materiales o significativos.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 06 días del mes de agosto de 2026.



IRENE VELEZ TORRES
CC 52.811.629 de Bogotá
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)



RONEEL CACERES MOJICA
CC 77.105.616 de Chiriguana
Coordinador Grupo de Contabilidad
TP: 131510-T
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL
NOTAS CONTABLES

A 30 de junio de 2026

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	3
1.1. Identificación y Funciones	3
1.1.1. Naturaleza Jurídica.....	3
1.2. Funciones de Cometido Estatal.....	3
1.3. Funciones	3
1.4. Organismos de Dirección, Administración, Adscripción o vinculación.....	5
1.5. Entidades adscritas	6
1.6. Entidades vinculadas.....	6
1.7. Cumplimiento del Marco Normativo	6
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	7
7.1. Descripción contable	7
7.2. Composición.....	7
NOTA 16. OTROS ACTIVOS	12
16.1. Descripción contable	12
16.2. Composición	12
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	18
22.1. Descripción contable	18
22.2. Composición	18
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	24
23.1. Descripción contable	24
23.2. Composición	24
NOTA 24. PROVISIONES	25
24.1. Descripción contable	25
24.2. Composición	25
NOTA 29. INGRESOS.....	27
29.1. Descripción contable	27
29.2. Composición	27
NOTA 30. GASTOS.....	30
30.1. Descripción contable	30
30.2. Composición	30

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

1.1.1. Naturaleza Jurídica

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es un organismo del sector central de la administración pública nacional, perteneciente a la rama del poder público, conforme a lo estipulado en el Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente, fue creado en 1993 bajo el nombre Ministerio del Medio Ambiente, por medio de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, reemplazando las funciones que cumplía desde 1968, el antiguo Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -Inderena. A finales de 2002, se fusionó con el Ministerio de Vivienda, tomando el nombre de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial. Acorde con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1444 del 4 de mayo de 2011, se escindieron en el hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1.2. Funciones de Cometido Estatal

Misión

Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

Visión

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a 2030, contribuirá al desarrollo económico y social del país, protegiendo el ambiente y los recursos naturales renovables, así como orientando el ordenamiento ambiental del territorio, en el marco de la sostenibilidad ambiental.

1.3. Funciones

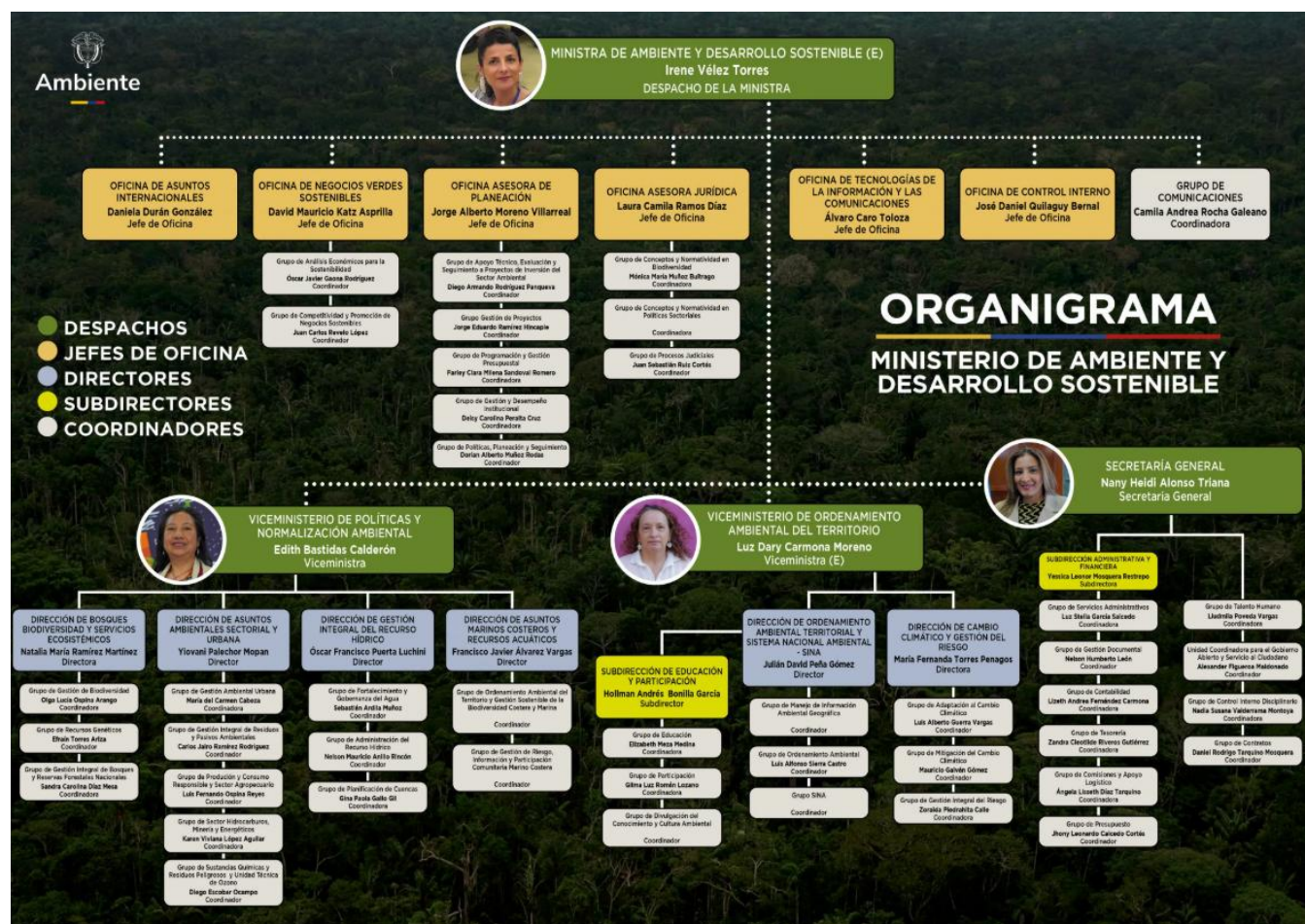
1. Conforme al artículo 2 del Decreto 3570 de 2011, sus funciones, además de las determinadas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, son:
2. Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente.
3. Diseñar y regular las políticas públicas y las condiciones generales para el saneamiento del ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, en todos los sectores económicos y productivos.
4. Apoyar a los demás Ministerios y entidades estatales, en la formulación de las políticas públicas, de competencia de los mismos, que tengan implicaciones de carácter ambiental y desarrollo sostenible. Y establecer los criterios ambientales que deben ser incorporados en esta formulación de las políticas sectoriales.

5. Participar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la formulación de la política internacional en materia ambiental y definir con éste los instrumentos y procedimientos de cooperación, y representar al Gobierno Nacional en la ejecución de tratados y convenios internacionales sobre ambiente recursos naturales renovables y desarrollo sostenible.
6. Orientar, en coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico.
7. Preparar, con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación, los planes, programas y proyectos que, en materia ambiental, o en relación con los recursos naturales renovables y el ordenamiento ambiental del territorio, deban incorporarse a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones que el Gobierno someta a consideración del Congreso de la República.
8. Evaluar los alcances y efectos económicos de los factores ambientales, su incorporación al valor de mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía nacional y su sector externo; su costo en los proyectos de mediana y grande infraestructura, así como el costo económico del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
9. Realizar investigaciones, análisis y estudios económicos y fiscales en relación con los recursos presupuestales y financieros del sector de gestión ambiental, tales como, impuestos, tasas, contribuciones, derechos, multas e incentivos con él relacionados; y fijar el monto tarifario mínimo de las tasas por el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, de conformidad con la ley.
10. Dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, dirimir las discrepancias ocasionadas por el ejercicio de sus funciones y establecer criterios o adoptar decisiones cuando surjan conflictos entre ellas en relación con la aplicación de las normas o con las políticas relacionadas con el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente.
11. Ejercer la inspección y vigilancia sobre las Corporaciones Autónomas Regionales, y ejercer discrecional y selectivamente, cuando las circunstancias lo ameriten, sobre los asuntos asignados a estas corporaciones la evaluación y control preventivo, actual o posterior, de los efectos del deterioro ambiental que puedan presentarse por la ejecución de actividades o proyectos de desarrollo.
12. Coordinar, promover y orientar las acciones de investigación sobre el ambiente y los recursos naturales renovables y sobre modelos alternativos de desarrollo sostenible.
13. Establecer el Sistema de Información Ambiental, organizar el inventario de la biodiversidad y de los recursos genéticos nacionales; y administrar el Fondo Nacional Ambiental (FONAM) y sus subcuentas.
14. Diseñar y formular la política, planes, programas y proyectos, y establecer los criterios, directrices, orientaciones y lineamientos en materia de áreas protegidas, y formular la política en materia del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
15. Reservar y alinderar las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales; declarar, reservar, alinderar, realinderar, sustraer, integrar o recategorizar las áreas de reserva forestal nacionales, reglamentar su uso y funcionamiento; y declarar y sustraer Distritos Nacionales de Manejo Integrado.

- 16.** Elaborar los términos de referencia para la realización de los estudios con base en los cuales las autoridades ambientales declararán, reservarán, alinderarán, realinearán, sustraerán, integrarán o recategorizarán, las reservas forestales regionales y para la delimitación de los ecosistemas de páramo y humedales sin requerir la adopción de los mismos por parte del Ministerio.
- 17.** Expedir los actos administrativos para la delimitación de los páramos.
- 18.** Adquirir, en los casos expresamente definidos en la Ley 99 de 1993, los bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público; adelantar ante la autoridad competente la expropiación de bienes por razones de utilidad pública o interés social definidas por la ley, e imponer las servidumbres a que hubiese lugar.
- 19.** Constituir con otras personas jurídicas de derecho público o privado, asociaciones, fundaciones o entidades para la conservación, manejo, administración y gestión de la biodiversidad, promoción y comercialización de bienes y servicios ambientales, velando por la protección del patrimonio.
- 20.** Las demás señaladas en las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 que no resulten contrarias a lo dispuesto en el presente Decreto.

1.4. Organismos de Dirección, Administración, Adscripción o vinculación

Organigrama



<https://www.minambiente.gov.co>

La Entidad cuenta con una ministra (o), designada por el presidente de la República, quien ejerce la dirección del sector. Para el cumplimiento de sus funciones, dispone de dos Viceministerios:

Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental, encargado de diseñar la política y la regulación en materia ambiental y de desarrollo sostenible.

Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, responsable de formular la política y la regulación relacionadas con el ordenamiento y la planificación ambiental del territorio. Asimismo, dirige los planes y programas que deben incorporarse al Plan Nacional de Desarrollo en esta materia e imparte lineamientos para la implementación de la Política Nacional Ambiental Territorial, velando por su adecuada aplicación por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con la **Secretaría General**, que asiste a la ministra en la definición de políticas, objetivos y estrategias administrativas del Ministerio.

El Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible está integrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las siguientes entidades adscritas y vinculadas:

1.5. Entidades adscritas:

1. Fondo Nacional Ambiental.
2. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -Ideam.

1.6. Entidades vinculadas:

1. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" - Invemar.
2. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt".
3. Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.
4. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -Sinchi.

1.7. Cumplimiento del Marco Normativo

Los Estados Financieros son preparados de conformidad con lo estipulado en Marco Normativo aplicable para Entidades del Gobierno, el cual fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, modificada por las Resoluciones 487 del 26 de julio de 2017 y 356 del 30 de diciembre de 2022.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los estados financieros se resumen, así:

- ✓ Entidad en marcha: Se presume que la actividad del Ministerio se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme al acto de creación.
- ✓ Devengo: El Ministerio reconocerá los hechos económicos en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalente al efectivo que se deriva de estos. El reconocimiento se efectuará cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.
- ✓ Esencia sobre forma: En el Ministerio, hechos económicos que originan transacciones y operaciones financieras se reconocerán atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que les da origen.
- ✓ Asociación: El reconocimiento de ingresos está asociado con los gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

- ✓ Uniformidad: Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantendrán en diferentes periodos mientras no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio se revelarán los impactos.
- ✓ No compensación: El Ministerio no reconocerá ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos, o de ingresos, gastos y costos, salvo en aquellos casos que, de forma excepcional, así se regule.
- ✓ Periodo contable: El periodo contable del Ministerio es del 1.º de enero al 31 de diciembre, de cada año, no obstante, se presentará información intermedia para diferentes autoridades en los plazos solicitados por éstas, de conformidad con las disposiciones legales.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

7.1. Descripción contable

Las cuentas por cobrar representan los derechos adquiridos por el Ministerio en el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, de los cuales se espera la entrada futura de flujos financieros fijos o determinables. Incluye los derechos originados tanto en transacciones con contraprestación como sin ella.

El reconocimiento se realiza cuando existe un derecho cierto y exigible, soportado en actos administrativos, contratos, convenios y liquidaciones oficiales. La medición inicial se efectúa por el valor determinado en el respectivo soporte y puede actualizarse conforme a disposiciones legales. El deterioro acumulado registra la porción de cuentas por cobrar cuya recuperación se considera incierta.

7.2. Composición

El saldo a 30 de junio de 2026 comparativo con 31 de marzo de 2026 está conformado por las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	Jun-2026	Mar-2026	Variación
1.3	CUENTAS POR COBRAR	1.367.402.575.129,41	693.018.359.311,39	674.384.215.818,02
1.3.11	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.184.440.860,00	1.014.695.580,00	1.169.745.280,00
1.3.37	Transferencias por cobrar	1.364.453.671.355,41	691.259.945.275,39	673.193.726.080,02
1.3.38	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones	603.390.907,00	575.429.076,00	27.961.831,00
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	161.728.232,00	168.945.605,00	(7.217.373,00)
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	(656.225,00)	(656.225,00)	-
	TOTAL, CUENTAS POR COBRAR	1.367.402.575.129,41	693.018.359.311,39	674.384.215.818,02

En atención a lo expuesto anteriormente, las principales variaciones se concentraron en las subcuentas que se detallan a continuación de la presente, siendo las más representativas durante los períodos objeto de análisis:

Cuenta 1.3.11 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

El saldo clasificado a 30 de junio de 2026 comparado con marzo de 2026 corresponde a:

Código	Descripción	Jun-2026	Mar-2026	Variación
1.3.11	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.184.440.860,00	1.014.695.580,00	1.169.745.280,00
1.3.11.03	Intereses	313.346,00	313.346,00	-
1.3.11.27	Contribuciones	2.184.127.514,00	1.014.382.234,00	1.169.745.280,00

Subcuenta 1.3.11.27 – Contribuciones

Corresponde a los valores adeudados por las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de aportes al Fondo de Compensación Ambiental (FCA), liquidados mediante el Informe Mensual de Liquidación de Aportes a Transferir al Fondo de Compensación Ambiental FCA, documento registrado en el Sistema Integrado de Gestión bajo el Código F-E-GIP-13, junto con los demás soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación para su reconocimiento.

En aplicación del principio del devengo, el reconocimiento contable del ingreso y de la respectiva cuenta por cobrar se realiza en el periodo en el cual se efectúa la liquidación del aporte por parte de la corporación. No obstante, conforme a lo establecido en el literal a) del artículo 9 del Acuerdo 9 del 3 de abril de 2023, por el cual se adopta el Reglamento Operativo del Fondo de Compensación, la causación es registrada por el Grupo de Contabilidad mediante los procesos automáticos de causación básica en el SIIF Nación, utilizando como fecha de reconocimiento la correspondiente al envío del formato de liquidación por parte de la corporación.

Cuando las liquidaciones son remitidas con posterioridad al cierre del perfil de ingresos en el SIIF Nación (día 15 de cada mes), el reconocimiento contable se efectúa mediante comprobantes manuales, los cuales son revertidos una vez se ejecuta el proceso automático de causación.

El recaudo de los aportes es realizado por el Grupo de Tesorería a través del proceso automático de recaudo básico, registrando como fecha contable la correspondiente a la consignación o transferencia efectuada por la respectiva corporación.

Los saldos y las variaciones comparativamente entre la vigencia junio 2026 y marzo 2026, detallados por cada Corporación son (cuadro pendiente de actualización por Corporación Autónoma Regional; la fuente disponible no contiene el detalle por tercero a junio de 2026 – ver Reporte de Control):

Identificación	Descripción	jun-26	mar-26	Variación
832000283	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	104.350.408,00	459.387.021,00	-355.036.613,00
800252037	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	276.087.176,00	275.560.476,00	526.700,00
802000339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	169.297,00	169.297,00	0,00

823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	47.059.077,00	0,00	47.059.077,00
890000447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00
890505253	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	550.604,00	550.604,00	0,00
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	239.486.899,00	0,00	239.486.899,00
891222322	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	262.595.632,00	262.595.632,00	0,00
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	12.119.204,00	12.119.204,00	0,00
892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	943.806.421,00	0,00	943.806.421,00
892115314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	293.902.796,00	0,00	293.902.796,00
	TOTALES:	2.184.127.514,00	1.014.382.234,00	1.169.745.280,00

Cuenta 1.3.37 – Sistema General de Regalías

El saldo clasificado a 30 de junio de 2026 comparado con marzo de 2026 corresponde a:

Código	Descripción	Jun-2026	Mar-2026	Variación
1.3.37	Transferencias por cobrar	1.364.453.671.355,41	691.259.945.275,39	673.193.726.080,02
1.3.37.02	Sistema General de Regalías	1.364.453.671.355,41	691.259.945.275,39	673.193.726.080,02

Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías

Representa el saldo de las cuentas por cobrar derivadas de la asignación y aprobación de recursos presupuestales en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Sistema General de Regalías, destinados a la ejecución de proyectos de inversión. Dichos recursos se reconocen conforme a lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020.

Los saldos aquí presentados se registran en la información financiera y contable en cumplimiento de lo establecido en la resolución 191 del 30 de noviembre de 2020, por el cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.

La variación del saldo de esta cuenta entre marzo y junio de 2026, correspondiente a un incremento de \$673.193.726.080,02, se explica por la aplicación de lo dispuesto en el numeral 3.1. "Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión" y el numeral 4. "Ejecución de proyectos de inversión y giro de recursos" de la Resolución 191 de 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), en concordancia con las convocatorias y los actos administrativos mediante los cuales el Ministerio de

Ambiente y Desarrollo Sostenible prioriza y aprueba proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

En particular, la variación registrada durante el período comprendido entre marzo y junio de 2026 obedece principalmente al reconocimiento de las cuentas por cobrar derivadas de la aprobación de nuevos proyectos de inversión financiados con recursos de la Asignación Ambiental – 20 % del Mayor Recaudo del Sistema General de Regalías. Dichos proyectos fueron aprobados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante las Resoluciones 0222, 0223, 0224, 0341 y 0342 de 2026,

A continuación, se relacionan las diferentes convocatorias y resoluciones por las cuales se priorizaron y aprobaron proyectos con recursos del Sistema General de Regalías vigencias 2024, 2025 y 2026

CONVOCATORIAS EN EJECUCION SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS VIGENCIAS 2024-2025			
Tipo de Convocatoria	Numero de Resolución	Número de proyectos por Resolución	Valor total de los proyectos incluidos en la Resolución
Convocatoria Conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental en municipios menores a 50.000 habitantes	Resolución 1829 del 23 de diciembre de 2024	18	281.357.211.221,00
	0925 del 04 de julio de 2025	3	78.817.434.585
Convocatoria para pueblos y comunidades indígenas	0783 del 11 de junio de 2025	2	12.990.191.407
	0895 del 01 de julio de 2025	1	12.264.632.408
	0896 del 01 de julio de 2025	6	96.697.998.418,60
	0897 del 01 de julio de 2025	1	17.479.926.593
	0997 del 18 de julio de 2025	1	24.955.991.766
	0998 del 18 de julio de 2025	1	17.153.242.888
	1032 del 22 de julio de 2025	1	7.795.585.103
	1037 del 23 de julio de 2025	1	9.499.525.112,07
	1341 del 19 de septiembre de 2025	4	51.846.208.225,34
Convocatoria para el ordenamiento Alrededor del agua	1862 del 26 de diciembre 2024	8	150.833.213.880,00
	1869 del 27 de diciembre 2024	3	45.390.118.799,22
	0916 del 02 de julio de 2025	1	22.686.251.848
	0926 del 04 de julio de 2025	4	97.140.001.275,80
Convocatoria de Conservación de áreas ambientales estratégicas en municipios con cobertura boscosa menor al 10%	1035 del 23 de julio de 2025	1	23.745.878.408
	1036 del 23 de julio de 2025	1	28.121.067.144
	1339 del 19 de septiembre de 2025	1	24.240.403.791
	1340 del 19 de septiembre de 2025	2	63.553.261.707,00

Convocatoria para la lucha nacional contra la deforestación para el desarrollo forestal y de la biodiversidad	1052 del 28 de julio de 2025	1	24.780.900.000
Total		61	1.091.349.044.580,03

CONVOCATORIAS EN EJECUCION SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS VIGENCIA 2026			
Tipo de Convocatoria	Numero de Resolución	Número de proyectos por Resolución	Valor total de los proyectos incluidos en la Resolución
Conservación de áreas ambientales estratégicas en municipios menores a 50.000 habitantes, municipios con cobertura boscosa menor al 10 %, para pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para el ordenamiento alrededor del agua y la lucha nacional contra la deforestación para el desarrollo forestal y de la biodiversidad.	Resolución 0222 de 2026	15	\$ 406.007.972.289,82
	Resolución 0223 de 2026	6	\$ 80.449.435.395,23
	Resolución 0224 de 2026	6	\$ 55.021.707.518,20
	Resolución 0341 de 2026	8	\$ 86.203.534.652,40
	Resolución 0342 de 2026	7	\$ 185.162.468.761,96
Total		42	\$ 812.845.118.617,61

Cuenta 1.3.84 – Otras cuentas por cobrar

Los saldos y las variaciones comparativamente entre la vigencia junio 2026 y marzo 2026 son las siguientes:

Código	Descripción	Jun-2026	Mar-2026	Variación
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	161.728.232,00	168.945.605,00	(7.217.373,00)
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	144.363.777,00	151.581.150,00	(7.217.373,00)
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	9.543.455,00	9.543.455,00	-
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	7.821.000,00	7.821.000,00	-

Subcuenta 1.3.84.26 - Pago por cuenta de terceros

Se registra los valores por incapacidades reconocidas por el principio del devengo, con base en la liquidación de la nómina mensual de los funcionarios del Ministerio. El Ministerio adelanta la gestión de cobro ante las diferentes Entidades Promotoras de Salud -EPS, quienes consignan en la cuenta del Banco de la República asignada por la DGCPN para este fin, los saldos por cobrar son conciliados y depurados mensualmente contra los reportes presentados por el Grupo de Talento Humano.

En el siguiente cuadro se presentan los saldos comparativos por cada entidad correspondiente al segundo trimestre del 2026 frente al primer trimestre de esta misma vigencia.

Identificación	EPS	Saldo a junio 2026	Saldo a marzo 2026	Variación
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$20.036.450,00	\$28.997.871,00	\$-8.961.421,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	\$2.350.720,00	\$2.350.720,00	0,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	\$50.713.740,00	\$48.707.887,00	\$2.005.853,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	\$39.958.816,00	\$57.531.954,00	\$-17.573.138,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	0,00	0,00	0,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$20.286.593,00	\$10.878.030,00	\$9.408.563,00
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	\$7.420.902,00	\$2.661.470,00	\$4.759.432,00
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$262.375,00	\$262.375,00	0,00
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$803.448,00	\$190.843,00	\$612.605,00

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

16.1. Descripción contable

Los otros activos corresponden a derechos y recursos identificables que no se clasifican en las categorías de efectivo, cuentas por cobrar, propiedades planta y equipo ni activos intangibles. Incluye: (i) bienes y servicios pagados por anticipado, (ii) avances y anticipos entregados, (iii) recursos entregados en administración al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad (PA-FPVB), y (iv) activos diferidos del Sistema General de Regalías. Los activos diferidos se reconocen conforme a la Resolución 191 de 2020 de la CGN y representan los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR. Su saldo disminuye en la medida en que se aprueban, priorizan y ejecutan los proyectos asignados.

16.2. Composición

El saldo a 30 de junio de 2026 comparativo con 31 de marzo de 2026 está conformado por la información que se detalla a continuación:

Código	Descripción	Jun-2026	Mar-2026	Variación
1.9	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.440.220.494.139,03	1.200.268.113.562,75	239.952.380.576,28
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	3.191.747.031,99	3.191.747.031,99	-
1.9.06	Avances y anticipos entregados	57.309.393.185,75	48.984.893.313,40	8.324.499.872,35
1.9.08	Recursos entregados en administración	841.720.458.625,62	1.006.662.835.462,98	(164.942.376.837,36)
1.9.70	Activos intangibles	8.825.877.568,05	8.825.877.568,05	-
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	(5.561.740.868,12)	(5.555.632.447,37)	(6.108.420,75)
1.9.86	Activos diferidos	534.734.758.595,74	138.158.392.633,70	396.576.365.962,04
	TOTAL OTROS ACTIVOS	1.440.220.494.139,03	1.200.268.113.562,75	239.952.380.576,28

En atención a lo expuesto anteriormente, las principales variaciones se reflejaron en las subcuentas que se describen a continuación de la presente, las cuales concentraron las variaciones más representativas durante el período objeto de análisis:

Subcuenta 1.9.06.03 – Avances para viáticos y gastos de viaje

Representa los valores entregados por la entidad, por concepto de avances para viáticos y gastos de viaje, que están pendientes de legalización, los saldos comparativos con el periodo anterior son:

Entidad	Año	Saldo Inicial	Avance Viáticos	Comisiones Legalizadas	Saldo Final	% Comisiones Legalizadas	Comisiones Pendientes de legalizar a 30/06/2026	% Participación Comisiones pendientes de legalizar al Año 2026
Ministerio	2.025	591.200.796	645.220.574	1.077.888.192	158.533.178	87	39.810.506	11
	2.026	161.761.797	439.192.192	247.089.192	353.864.797	41	314.054.291	89
Total, Comisiones pendientes de legalizar Ministerio							353.864.797	100
Entidad	Año	Saldo Inicial	Avance Viáticos	Comisiones Legalizadas	Saldo Final	% Comisiones Legalizadas	Comisiones Pendientes de legalizar a 30/06/2025	% Comisiones pendientes de legalizar Año 2025
SGR	2.025	-	1.111.360	-	1.111.360	-	1.111.360	100
Total Comisiones ptes de legalizar SGR		-	1.111.360	-	1.111.360	-	1.111.360	100
TOTAL COMISIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR ANTICIPOS MINISTERIO GESTIÓN GENERAL- SGR							354.976.157	

Se observa que a 30/06/2026, las comisiones pendientes de legalizar por concepto de avances y anticipos ascienden a \$354.976.157,00. Es importante resaltar que la entidad está realizando toda la gestión con el fin de que estos anticipos sean legalizados. PENDIENTE INFORMACIÓN PARA EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN: la apertura de este saldo por vigencia y por año (2022, 2024, 2025, 2026) y para el Sistema General de Regalías no se encuentra disponible con corte a junio de 2026 en la fuente suministrada.

Cuenta 1.9.08 - Recursos entregados en administración.

Representa los recursos entregados en administración a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Cuenta Única Nacional CUN, el fondo de contingencia para el pago de procesos judiciales de las entidades estatales y el Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad a través del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos CD 1292-2023 suscrito con Fiducoldex S.A.

Código	Descripción	Jun-2026	Mar-2026	Variación
1.9.08	Recursos entregados en administración	841.720.458.625,62	1.006.662.835.462,98	(164.942.376.837,36)
1.9.08.01	En administración	841.720.458.625,62	1.006.662.835.462,98	(164.942.376.837,36)
1.9.08.01.001	En administración	502.343.950.721,56	690.139.151.754,77	-187.795.201.033,21
1.9.08.01.002	En administración DTN – SCUN	339.376.507.904,06	316.523.683708,21	22.852.824.195,85
	TOTAL RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	841.720.458.625,62	1.006.662.835.462,98	(164.942.376.837,36)

A. Patrimonio Autónomo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad-PA FVB, suscrito entre el Ministerio y Fiducoldex S.A mediante el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos CD 1292-2023.

• **Saldo por fiduciaria – Contrato Fiducia Mercantil CD 1292-2023**

NIT	Entidad Fiduciaria	Jun-2026	Mar-2025	Variación
830054060	Fiducoldex S.A. – PA Fondo para la Vida y la Biodiversidad	494.645.748.987,37	682.645.344.297,65	(187.999.595.310,35)
	TOTAL	494.645.748.987,37	682.645.344.297,65	(187.999.595.310,35)

En la cuenta 1.9.08.01.001 – En Administración (Fiducoldex – PA FVB) se registran los recursos entregados al Patrimonio Autónomo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, constituido entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Fiducoldex S.A. mediante el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos CD 1292-2023. La variación de \$-187.999.595.310,35 con respecto a marzo de 2026 obedece a la ejecución de los proyectos de inversión en curso dejando un saldo pendiente por legalizar de \$ 494.645.748.987,37.

• **Normas jurídicas aplicables**

Decreto 1648 de 2023 se decreta:

“ARTÍCULO 2.2.9.13.2.1. Naturaleza jurídica del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. El Fondo para la Vida y la Biodiversidad es un patrimonio autónomo adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se constituirá en virtud de un contrato de fiducia mercantil celebrado entre el Ministerio y la sociedad fiduciaria que éste seleccione.

(...)

ARTÍCULO 2.2.9.13.2.4. Fuentes de financiación y mecanismos de ejecución presupuestal. El Fondo para la Vida y la Biodiversidad tendrá las siguientes fuentes de financiación:

1. Recursos del Presupuesto General de la Nación que la ley determine. Los recursos que se apropien en las diferentes secciones del Presupuesto General de la Nación, principalmente:

(...)

5. Rendimientos financieros generados por los recursos administrados en el patrimonio autónomo, independientemente de su fuente.

ARTÍCULO 2.2.9.13.2.5. Rendimientos financieros y gastos operativos y administrativos. De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016, los rendimientos financieros

que generen los recursos del patrimonio autónomo serán del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Con cargo a los recursos del patrimonio autónomo y sus rendimientos financieros se atenderán los gastos operativos y administrativos requeridos para su funcionamiento.

(...)

ARTÍCULO 2.2.9.13.2.8. Ordenación del gasto del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. La ordenación del gasto a la que se refiere el parágrafo 4 del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016 se concreta con la transferencia de recursos que realiza el(la) ministro(a) de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado al patrimonio autónomo, lo que constituye su ejecución presupuestal.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de los mecanismos fiduciarios que se establezcan, impartirá las instrucciones a la sociedad fiduciaria para la ejecución de los recursos del Fondo” (Subrayado fuera de texto).

- Aportes acumulados al Fondo para la Vida y la Biodiversidad.**

Entidad Aportante	Valor Aporte (\$)
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1.147.636.057.454,65
Ministerio de Agricultura	70.640.000.000
DAPRE	43.850.498.416
Gobernación de Cundinamarca	100.000.000
RAP-E Región Central	100.000.000
COP 16	4.128.573.235,55
TOTAL, DE APORTES	1.266.455.129.106,20

Aportes acumulados a 30 de junio de 2026 el Fondo para la Vida y la Biodiversidad recibió aportes de seis (6) entidades. El aporte más representativo proviene del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con \$1.147.636.057.454,65, seguido del Ministerio de Agricultura con \$70.640.000.000, DAPRE con \$43.850.498.416 y los recursos de COP16 con \$4.128.573.235,55.

Los recursos están sujetos a lo establecido en el Decreto 1648 de 2023, artículo 2.2.9.13.2.4, que define las fuentes de financiación y mecanismos de ejecución presupuestal del Fondo, y al artículo 2.2.9.13.2.8, que establece que la ordenación del gasto se concreta con la transferencia de recursos al patrimonio autónomo, constituyendo su ejecución presupuestal.

- Proyectos en ejecución**

A la fecha de corte 30 de junio de 2026, los proyectos que se encontraban en ejecución con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad son los siguientes:

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD
Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación de la biodiversidad
Implementación de acciones interinstitucionales para la conservación de la biodiversidad
Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento a la biodiversidad
Intervención integral en los núcleos de deforestación
Restauración comunitaria de la conectividad en ecosistemas estratégicos
Mejoramiento de la efectividad para la gestión ambiental

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD
Implementación de acciones de gobernanza ambiental
Proyecto COP16
Fortalecimiento de capacidades de gestión ambiental territorial
Pactos hacia la restauración socioecológica
1060106 – Recuperación Socioecológica de Ecosistemas Degradados
1060107 – Adaptación Climática en Ecosistemas Estratégicos
Formulación de la ruta para fortalecer la gestión ambiental
1050108 / 1060110 – Programa Nacional de Restauración Ecológica
Sistema Nacional de Control Social Ambiental
1050108 / 1060110 – Programa Nacional de Restauración (complemento)
Gobernanza Ambiental Páramos – Proyecto 1050113
1050114 / 1060115 – Ciénaga Grande de Santa Marta
1060116 – Democratización de la Información Ambiental
Proyecto Zonificaciones Ambientales de Ecosistemas Estratégicos
1050118 / 1060119 – Evaluación Ambiental Estratégica
1050112 / 1060113 – Implementación SIAC
1060121 – Estructuración del Canal del Dique
Proyecto Amazonía Biocultural – Mejoramiento Gobernanza
1060112 – Intervención Integral NDF Prioridades Nacionales
Gastos operativos y administrativos del PA FVB
1050116 / 1060124 / 1090103 – Transformación Productiva Sostenible
1060117 – Restauración Comunitaria Ecosistemas Marino-Costeros
1050115 / 1060118 – Restauración Comunitaria Andes

B. Fondo de contingencia para el pago de procesos judiciales de las entidades estatales, constituidas con base en el Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020, administrado por Fiduprevisora.

Los recursos entregados en administración por este concepto corresponden a los fondos de contingencias para el pago de procesos judiciales de las entidades estatales, constituidas con base en el Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020. el saldo acumulado de este fondo a 30 de junio de 2026 asciende a la suma de \$7.698.201.734,19.

C. Cuenta Única Nacional

Corresponde a los recursos del Fondo de Compensación Ambiental - FCA transferidos a la Cuenta Única Nacional CUN, conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 2785 de 2013.

La variación del saldo comparado entre el 30 de junio de 2026 y marzo 31 de esta misma vigencia, presenta un aumento en los recursos del Fondo de Compensación Ambiental – FCA, recaudados en la Cuenta Única Nacional CUN, el cual paso de \$316.523.683.708,21 a marzo de 2026 a \$339.376.507.904,06 a junio, lo anterior en virtud de lo establecido en el artículo 24 de la ley 344 de 1996, lo que indica un mayor recurso para proyectos de inversión y gastos de funcionamiento de las diferentes Corporaciones beneficiarias.

Cuenta 1.9.86 - Activos diferidos

Código	Descripción	Jun-2026	Mar-2026	Variación
1.9.86	Activos diferidos	534.734.758.595,74	138.158.392.633,70	396.576.365.962,04
1.9.86.04	Gasto diferido por transferencias condicionadas	397.409.835.056,00	40.810.018.667,00	356.599.816.389,00
1.9.86.05	Gasto diferido por subvenciones condicionadas	137.324.923.539,74	97.348.373.966,70	39.976.549.573,04

Subcuenta 1.9.86.04 – Gasto diferido por transferencias condicionadas

Esta subcuenta pasó de \$40.810.018.667,00 al cierre de marzo de 2026 a \$397.409.835.056,00 a junio de esta misma vigencia, un incremento de \$356.599.816.389,00.

Esta variación obedece a la aplicación de lo dispuesto en el numeral 3.1. "Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión" de la Resolución 191 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, como consecuencia del reconocimiento contable de los proyectos de inversión priorizados y aprobados con recursos del Sistema General de Regalías durante la vigencia 2026.

En particular, el incremento corresponde a priorización y aprobación de nuevos proyectos de inversión financiados con recursos de la Asignación Ambiental – 20 % del Mayor Recaudo del Sistema General de Regalías. Dichos proyectos fueron aprobados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante las Resoluciones 0222, 0223, 0224, 0341 y 0342 de 2026, expedidas en el marco del Plan de Convocatorias 2025-2026.

las cuales se describen en la nota correspondiente a la Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías del presente documento.

Identificación	Descripción	Saldo Final
890702017	MUNICIPIO DE ALPUJARRA	18.567.290.599
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	7.697.253.331
800103180	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	12.503.261.593
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	23.500.000.000
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	1.377.906.500
800100141	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA	15.440.688.840
890103962	MUNICIPIO DE REPELON	23.402.862.776
890980998	MUNICIPIO DE CHIGORODO	3.261.607.155
800015689	MUNICIPIO DE GUACHUCAL	8.300.635.336
800099132	MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN	11.551.634.363

800252844	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA	39.540.717.744
800252843	CORPORACION AUTONOMA CORPOBOYACA	31.414.971.108
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	76.329.924.613
800255580	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	53.486.421.521
802000339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	28.236.228.229
838000009	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO	28.160.818.412
890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	14.637.612.936
	TOTALES:	397.409.835.056

Subcuenta 1.9.86.05 – Gasto diferido por subvenciones condicionadas

Esta subcuenta pasó de \$97.348.373.966,70 al cierre de marzo de 2026 a \$137.324.923.539,74 a junio de esta misma vigencia, un incremento de \$39.976.549.573,04.

Esta variación obedece a la aplicación de lo dispuesto en el numeral 3.1. "Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión" de la Resolución 191 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, como consecuencia del reconocimiento contable de los proyectos de inversión priorizados y aprobados con recursos del Sistema General de Regalías durante la vigencia 2026.

En particular, el incremento corresponde a los proyectos aprobados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante las Resoluciones 0222, 0223, 0224, 0341 y 0342 de 2026, las cuales se describen en la nota correspondiente a la Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías del presente documento.

Identificación	Descripción	Saldo Final
901564190	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL	51.793.392.067,00
901613090	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	33.290.349.492,00
838000236	CONSEJO INDIGENA DEL TERRITORIO INDIGENA MIRITI PARANA AMAZONAS	9.753.263.442,00
809012068	ASOCIACION INDIGENA DE CABILDOS AUTONOMOS DEL TOLIMA FICAT	13.955.466.087,74
901614119	FEDERACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE S.A.S.	12.264.632.408,00
901616708	CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA LA ORQUIDEA	16.267.820.044,00
	TOTALES:	137.324.923.539,74

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

22.1. Descripción contable

Las cuentas por pagar representan las obligaciones adquiridas por el Ministerio con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas. Se reconocen cuando el Ministerio recibe el bien o servicio y se genera el hecho económico que origina la obligación, con independencia de la fecha de pago efectivo (principio de devengo).

22.2. Composición

El saldo a 30 de junio de 2026 comparativo con 31 de marzo de 2026 está conformado por la siguiente información:

Código	Descripción	Jun-2026	Mar-2026	Variación
2.4	CUENTAS POR PAGAR	915.766.319.451,07	562.948.693.924,87	352.817.625.526,20
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.441.815.541,99	461.812.859,99	980.002.682,00
2.4.02	Subvenciones por pagar	89.086.783.920,67	72.866.949.544,47	16.219.834.376,20
2.4.03	Transferencias por pagar	748.285.773.289,74	414.315.810.662,31	333.969.962.627,43
2.4.07	Recursos a favor de terceros	1.878.830.911,39	617.042.165,83	1.261.788.745,56
2.4.24	Descuentos de nómina	477.578.260,68	370.161.332,68	107.416.928,00
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	612.551.910,72	471.439.594,72	141.112.316,00
2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas	225.421.000,00	689.109.309,00	(463.688.309,00)
2.4.60	Créditos judiciales	72.745.186.452,78	72.660.170.398,78	85.016.054,00
2.4.90	Otras cuentas por pagar	1.012.378.163,10	496.198.057,09	516.180.106,01
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	915.766.319.451,07	562.948.693.924,87	352.817.625.526,20

Los saldos más representativos corresponden a las transferencias por pagar relacionadas con las subvenciones por pagar aprobadas mediante resoluciones del Ministerio, transferencias por pagar proyectos con el Sistema General de Regalías, y los créditos judiciales derivados de sentencias en firme proferidas en contra del Ministerio.

Cuenta 2.4.02 - Subvenciones por pagar

Código	Descripción	Jun-2026	Mar-2026	Variación
2.4.02	Subvenciones por pagar	89.086.783.920,67	72.866.949.544,47	16.219.834.376,20
2.4.02.05	Otras subvenciones – empresas públicas	33.174.149.188,62	48.514.100.492,59	(15.339.951.303,97)
2.4.02.90	Otras subvenciones – naturaleza privada	55.912.634.732,05	24.352.849.051,88	31.559.785.680,17

Subcuenta 2.4.02.05 - Otras subvenciones – empresas públicas

Representa obligaciones adquiridas por la entidad, sin contraprestación, realizadas por terceros distintos a las entidades de Gobierno. El incremento registrado en esta subcuenta obedece a la aplicación de lo dispuesto en el numeral 3.1. **"Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión"** de la Resolución 191 de 2020 de la Contaduría General de la Nación. En particular, corresponde al reconocimiento contable de las obligaciones derivadas de los proyectos priorizados y aprobados por el

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante las Resoluciones 0222, 0223, 0224, 0341 y 0342 de 2026, las cuales se describen en la nota correspondiente a la Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías del presente documento.

Al cierre del mes de junio de 2026 la cuenta se encuentra conformada por los terceros que se relacionan seguidamente.

Identificación	Descripción	Saldo Final
800187151	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	14.396.388.495,00
901613090	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	9.490.547.000,59
901614119	FEDERACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE S.A.S.	7.278.668.320,80
901564190	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL	2.008.545.372,23
	TOTALES:	33.174.149.188,62

Subcuenta 2.4.02.90 - Otras subvenciones – naturaleza privada

Representa obligaciones adquiridas por la entidad, con otras empresas de naturaleza privada sin contraprestación, distintas a las entidades de Gobierno, en la priorización y aprobación de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías (ver proyectos descritos en la nota de la Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías). El aumento y disminución de esta subcuenta se desarrolla por la aplicación del numeral 3. de la resolución 191 de 2020. Al cierre del mes de junio de 2026 la cuenta se encuentra conformada por los terceros que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
830076436	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA	17.153.242.888,00
809012068	ASOCIACION INDIGENA DE CABILDOS AUTONOMOS DEL TOLIMA FICAT	8.852.892.276,25
900963299	COMUNIDAD INDIGENA JATENI DTONA PORTAL FRAGUITA DEL PUEBLO UITOTO	3.885.416.081,80
838000236	ASOCIACION DE CAPITANES INDIGENAS DE EL MIRITI AMAZONAS	9.753.263.442,00
901616708	CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA LA ORQUIDEA	16.267.820.044,00
	TOTALES:	55.912.634.732,05

Cuenta 2.4.03 -Transferencias por pagar

Representa el saldo de los recursos a transferir sin contraprestación a otras entidades de gobierno, los cuales están orientados al cumplimiento en la Ejecución de Proyectos de Inversión, con recursos asignados al Sistema General de Regalías, los cuales son reasignados a las entidades beneficiarias para su ejecución.

Código	Descripción	Jun-2026	Mar-2026	Variación
2.4.03	Transferencias por pagar	748.285.773.289,74	414.315.810.662,31	333.969.962.627,43
2.4.03.15	Otras transferencias (SGR – proyectos inversión)	748.285.773.289,74	414.315.810.662,31	333.969.962.627,43

Subcuenta 2.4.03.15 - Otras transferencias (SGR – proyectos inversión)

Esta subcuenta presentó un incremento de \$333.969.962.627,43 entre marzo y junio de 2026. Esta variación se origina por la aplicación de la Resolución 191 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se incorporó al Marco Normativo para Entidades de Gobierno el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías.

El incremento registrado durante el período comprendido entre marzo y junio de 2026, se explica por la aplicación del numeral 3.1. Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión, lo cual obedece principalmente, con la priorización y aprobación de nuevos proyectos de inversión durante la vigencia 2026, Resoluciones 0222, 0223, 0224, 0341 y 0342 de 2026, expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales se describen en la nota correspondiente a la Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías del presente documento.

Al cierre del mes de JUNIO de 2026 la cuenta se encuentra conformada por los terceros que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
800099149	MUNICIPIO DE SAPUYES	2.606.934.153,14
890702017	MUNICIPIO DE ALPUJARRA	18.567.290.599,00
800095961	MUNICIPIO DE BOLIVAR	29.285.461.817,00
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	21.119.833.800,00
800253526	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	246.033,49
891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	3.267.023.714,00
800096758	MUNICIPIO DE LORICA	17.086.043,13
899999385	MUNICIPIO DE UBALA	8.217.775.200,92
800103180	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	12.503.261.593,00
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	11.525.326.554,00
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	0,05
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	23.712.753.271,61
800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	7.627.649,58
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	36.002.799.880,00
800100053	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	8.550.224.550,76
800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	8.414.837.528,70
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	3.470.646,00
892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	14.583.320.439,39
892115314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	2.599.454,19

800229887	MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	7.277.605.671,70
845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	18.205.061.908,14
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	363.047.152,00
800010350	ALCALDIA MUNICIPIO MURILLO TOLIMA	3.743.749.476,53
800100141	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA	15.440.688.840,00
800099151	MUNICIPIO DE TANGUA	1.795.630.208,53
824001624	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	8.739.963.296,50
TER 890103962	MUNICIPIO DE REPELON	23.402.862.776,00
890702026	MUNICIPIO DE DOLORES TOLIMA	5.707.254.874,60
890980998	MUNICIPIO DE CHIGORODO	1,00
800019005	MUNICIPIO DE IMUES NARINO	8.463.647.034,38
814002243	MUNICIPIO DE EL PENOL	30.960.316.873,00
800015689	MUNICIPIO DE GUACHUCAL	8.300.635.336,00
800099115	MUNICIPIO DE OSPINA	2.250.685.664,45
800099132	MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN	11.551.634.363,00
800102903	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	2.066.081.627,48
800252844	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA	41.565.699.366,90
891222322	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO	1.265.177.255,00
800252843	CORPORACION AUTONOMA CORPOBOYACA	31.414.971.108,00
804000292	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	105.184.165,13
890000447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	185.040.106,80
890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	22.802.291,00
800174842	CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE	24.745.363.404,00
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	96.445.503,00
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	8.157.278.188,00
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	100.030.749.190,00
822000091	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	4.022.241.892,00
800255580	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	53.486.421.521,00
800099287	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	29.793.758.746,45
823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	7.716.515.824,24
901351632	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION DE LA AMAZONIA RAP-AMAZONIA	6.185.874.170,13

802000339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	38.738.421.160,00
832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUA-VIO	554.542.156,40
838000009	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO	28.160.818.412,00
890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	19.873.718.454,42
806000327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	5.508.012.344,00
	TOTALES:	748.285.773.289,74

Cuenta 2.4.60 - Créditos judiciales

La Contaduría General de la Nación-CGN- en su “PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRAJES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y EMBARGOS SOBRE CUENTAS BANCARIAS” establece el procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados y ha determinado que “...Con la liquidación de la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial, la empresa registrará el crédito judicialmente reconocido, laudo arbitral o acta de conciliación extrajudicial como una cuenta por pagar. Para tal efecto, la empresa comparará el valor provisionado con respecto al de la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial y hará los ajustes que correspondan...”. Así las cosas, el Ministerio viene dando cumplimiento a la Normativa de la CGN y a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE-, y con base en la información enviada por la OAJ mensualmente, se realizan los traslados a que haya lugar de la Provisión Contable a las Cuentas por Pagar, al igual que los ajustes contables necesarios cuando se realizan pagos de Sentencias.

Código	Descripción	Jun-2026	Mar-2026	Variación
2.4.60	Créditos judiciales	72.745.186.452,78	72.660.170.398,78	85.016.054,00
2.4.60.02	Sentencias	29.598.005.900,78	29.512.989.846,78	85.016.054,00
2.4.60.91	Intereses de sentencias	43.147.180.552,00	43.147.180.552,00	-

Subcuenta 2.4.60.02 - Sentencias

El Ministerio viene dando cumplimiento a la Normativa de la CGN y a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE-, y con base en la información enviada por la Oficina Asesora Jurídica - OAJ mensualmente, realiza los registros contables a que haya lugar de la Provisión Contable a las Cuentas por Pagar, al igual que los ajustes contables necesarios cuando se realizan pagos de Sentencias.

Al cierre del mes de junio de 2026 comparativamente con marzo de 2026, la cuenta se encuentra conformada por los terceros y variaciones que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	jun-26	mar-26	Variación
42082017	MARTHA LUCIA ZAMORA VILLANEDA	434.129.717,00	434.129.717,00	0,00
52273959	NANCY MARITZA DELGADO CABIATIVA	69.517.242,00	0,00	69.517.242,00
11570102	CRISTOBAL MENA CORDOBA	22.413.900.000,77	22.413.900.000,77	0,00
12716137	JORGE ALFONSO CARO CARO	10.098.317,00	10.098.317,00	0,00

79872434	CESAR FERNAN VALERO SEPULVEDA	23.775.055,00	17.269.658,00	6.505.397,00
1128049590	DIANA CAROLINA ORTIZ ALVAREZ	84.724.347,00	84.724.347,00	0,00
36165047	ESPERANZA SANCHEZ MOSQUERA	13.475.854,00	13.475.854,00	0,00
6165540	AZARIAS ALOMIA RIASCOS	5.123.865.386,00	5.123.865.386,00	0,00
19088938	OSCAR ALVARADO RETIS	8.993.415,00	0,00	8.993.415,00
18129192	CARLOS ANDRES FAJARDO ANDRADE	122.702.659,61	122.702.659,61	0,00
27354749	SIXTA TULIA PASINGA CERON	78.446.255,29	78.446.255,29	0,00
1083900173	CLAUDIA PATRICIA QUINAYAS GAVIRIA	99.113.331,36	99.113.331,36	0,00
12113830	FLORIBERTO RODRIGUEZ GARCIA	67.760.939,56	67.760.939,56	0,00
41180578	GLORIA AMPARO MONTENEGRO HERNANDEZ	350.530.622,19	350.530.622,19	0,00
41105044	MARIA LUZ DEL SOCORRO TORO DEALVA-REZ	198.432.280,42	198.432.280,42	0,00
11299367	DELIO DIAZ SOTO	15.390.863,00	15.390.863,00	0,00
40730414	MARIA DENIS TORRES CASTRO	213.088.484,57	213.088.484,57	0,00
27352954	ROSALINA MENESES CUATINDIOY	107.965.139,39	107.965.139,39	0,00
18144218	VICENTE ROSERO NAUCIL	55.748.953,62	55.748.953,62	0,00
96350838	GILMER CARVAJAL MEDINA	106.347.038,00	106.347.038,00	0,00
	TOTALES:	29.598.005.900,78	29.512.989.846,78	85.016.054,00

Entre marzo y junio de 2026 presentó un incremento de \$85.016.054,00 equivalente al 0.28%, representados en los siguientes procesos:

Identificación	Descripción	Variación	Descripción
52273959	NANCY MARITZA DELGADO CABIATIVA	69.517.242	Proceso trasladado en el mes de junio de la Provisión por sentencia desfavorable en firme
79872434	CESAR FERNAN VALERO SEPULVEDA	6.505.397	Incluido en el mes de abril por reportarse con sentencia desfavorable en firme
19088938	OSCAR ALVARADO RETIS	8.993.415	Proceso trasladado en el mes de junio de la Provisión por sentencia desfavorable en firme

1NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

23.1. Descripción contable

Los beneficios a los empleados corresponden a las retribuciones que el Ministerio proporciona a sus funcionarios activos y extrabajadores a cambio de los servicios recibidos, así como las obligaciones pensionales asumidas por la Entidad. Se clasifican en beneficios a corto plazo y beneficios posempleo (pensiones).

El cálculo actuarial del pasivo pensional se actualiza conforme a la Resolución 320 de 2019 de la CGN, con base en los parámetros técnicos actuariales aprobados por el Ministerio de Hacienda. Las cuotas

partes de pensiones de exfuncionarios del INDERENA se incluyen conforme a las disposiciones legales vigentes.

23.2. Composición

El saldo a 30 de junio de 2026 comparativo con 31 de marzo de 2026 está conformado por las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	Jun-2026	Mar-2026	Variación
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	257.953.347.029,00	259.294.954.233,00	(1.341.607.204,00)
2.5.11	Beneficios a empleados a corto plazo	5.013.224.091,00	4.375.700.620,00	637.523.471,00
2.5.11.04	Vacaciones	1.375.851.342,00	1.373.840.484,00	2.010.858,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	948.678.527,00	939.879.975,00	8.798.552,00
2.5.11.06	Prima de servicios	1.187.288.326,00	867.666.610,00	319.621.716,00
2.5.11.07	Prima de navidad	1.387.873.446,00	664.914.443,00	722.959.003,00
2.5.11.09	Bonificaciones	102.419.893,00	525.849.587,00	(423.429.694,00)
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	229.100,00	229.100,00	-
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud – empleador	3.346.357,00	3.295.221,00	51.136,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	7.537.100,00	25.200,00	7.511.900,00
2.5.14	Beneficios posempleo – pensiones	252.940.122.938,00	254.919.253.613,00	(1.979.130.675,00)
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	248.718.428.874,00	250.638.536.102,00	(1.920.107.228,00)
2.5.14.14	Cálculo actuarial cuotas partes de pensiones (INDERENA)	4.206.283.355,00	4.266.842.089,00	(60.558.734,00)
	TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	257.953.347.029,00	259.294.954.233,00	(1.341.607.204,00)

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados al 30 de junio de 2026 clasificados como pasivos laborales, originadas por concepto de retribuciones que la entidad proporciona a los funcionarios por los servicios prestados, incluyendo beneficios por terminación del vínculo laboral, cuando a ello haya lugar.

Los beneficios a los empleados corresponden a las prestaciones sociales que tienen los empleados del Ministerio de Ambiente, donde se presenta un reconocimiento por pagar de \$257.953.347.029,00 a junio de 2026, y se genera una variación negativa de \$1.341.607.204,00 frente al saldo de marzo de 2026.

Con base en lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 en su capítulo 5.1 – Beneficios a empleados a corto plazo, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno en lo relacionado con el reconocimiento, medición y revelaciones, los saldos certificados por la coordinación de Talento Humano son registrados y conciliados mensualmente.

NOTA 24. PROVISIONES

24.1. Descripción contable

Las provisiones corresponden a pasivos de cuantía o vencimiento inciertos, reconocidos cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable la salida de recursos para cancelarla, y puede realizarse una estimación fiable.

La provisión por litigios y demandas se constituye con base en los reportes de la Oficina Asesora Jurídica, utilizando la metodología de la ANDJE a través del aplicativo eKOGUI. Se provisiona el valor de la contingencia cuando la probabilidad de pérdida es Alta. Se actualiza semestralmente considerando cambios en los factores de indexación, tasa de descuento y estado procesal de cada expediente.

24.2. Composición

Cuenta 2.7.01 - Provisiones

El saldo a 30 de junio de 2026 comparativo con 31 de marzo de 2026 está conformado por la siguiente información:

Código	Descripción	Jun-2026	Mar-2026	Variación
2.7	PROVISIONES	1.605.136.212.058,47	1.505.695.943.829,47	99.440.268.229,00
2.7.01	Litigios y demandas	1.605.136.212.058,47	1.505.695.943.829,47	99.440.268.229,00
2.7.01.03	Administrativas	1.605.136.212.058,47	1.505.689.438.432,47	99.446.773.626,00
2.7.01.05	Laborales	0,00	6.505.397,00	(6.505.397,00)
	TOTAL PROVISIONES	1.605.136.212.058,47	1.505.695.943.829,47	99.440.268.229,00

Las principales variaciones se concentraron en la subcuenta que se detalla a continuación de la presente, siendo la más representativa durante los períodos objeto de análisis:

Cuenta 2.7.01.03 - Litigios y demandas

Dando cumplimiento al Manual de Política Contable, la Oficina Asesora Jurídica a fin de asegurar que la evolución de los procesos litigiosos a favor o en contra de la Entidad se reflejen apropiadamente en los Estados Financieros, actualiza la valoración del riesgo de los procesos registrados en el Sistema Único de información Litigiosa del Estado -eKOGUI- de conformidad con la normatividad e instructivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE- información que reporta mensualmente a la Subdirección Administrativa y Financiera con las novedades presentadas por cada expediente. Con base en lo anterior, el Grupo de Contabilidad ajusta los saldos de la provisión de los procesos, la cual es controlada a nivel del tercero demandante asociados a los expedientes,

Al cierre del mes de junio de 2026 la subcuenta se mantiene como la más representativa del Grupo de provisiones y se encuentra conformada por los terceros que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Junio 2026	Saldo Marzo 2026	variación
890201900	MUNICIPIO DE BARRANCA-BERMEJA	26.027.789.461	26.027.789.461	0
79421328	JUAN PABLO PRIAS SARMIENTO	90.000.000		90.000.000
25195555	LUZ ADRIANA RENDON MARIN	372.827.555	372.827.555	0
52273959	NANCY MARITZA DELGADO CABIATIVA	-	69.517.242	69.517.242
69005719	GLORIA INES GUEVARA GOMEZ	87.545.250	87.545.250	0
79250491	CARLOS ARTURO SAENZ SOCHA	37.256.931	37.256.931	0
1497090	OMER LINCER MOSQUERA OBANDO	48.326.149	48.326.149	0
11303732	UBER ROLDAN CORTES	1.899.565.131	1.899.565.131	0

901100455	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	2.625.742.557	2.625.742.557	0
19232781	ANTONIO MOSQUERA ANGEL	65.995.975.518	65.995.975.518	0
1148119515	DIANA MARLENIS IBARGUEN LOPEZ	199.290.000.000	199.290.000.000	0
1001161900	KEINER DAMIT SOTO SAAVE-DRA	3.317.131.368	3.317.131.368	0
35605103	ANA BEATRIZ MEDINA MACHADO	17.298.941.400	4.780.180.778	12.518.760.622
27145845	MARIA FERNANDA ADARME	394.829.078	394.829.078	0
1076320831	MARIA ISABELINA MOSQUERA RENGIFO	152.883.316	152.883.316	0
35852396	ADRIANA MATURANA AGUALIMPIA	389.651.415.644	318.154.301.423	71.497.114.221
1078917812	TATIANA ALLIN RENTERIA	880.507.019.171	880.507.019.171	0
19088938	OSCAR ALVARADO RETIS	-	8.993.415	8.993.415
1078116330	LUZ MARINA MARTINEZ CHALA	413.089.191	413.089.191	0
1077460290	GILMAR DEVINSON CORREA PALACIOS	274.377.381	274.377.381	0
27109382	ILSEN ARALY PORTILLA VALLEJO	104.400.000	104.400.000	0
18125669	JORGE ELIECER ANACONA DELGADO	42.705.000	42.705.000	0
96350838	GILMER CARVAJAL MEDINA	0	0	0
5282760	PEDRO ANANIAS ORTEGA RODRIGUEZ	10.505.430	8.541.000	1.964.430
1114061698	YOMAY ANDREA MONTOYA MENDOZA	1.033.736.517	1.033.736.517	0
69008054	ZULMA MARILY FAJARDO ANDRADE	42.705.000	42.705.000	0
1077465966	YINA VALOYES MORENO	15.417.445.010	-	15.417.445.010
	TOTALES:	1.605.136.212.058	1.505.689.438.432	99.603.794.940

La variación comparativamente entre junio de 2026 y marzo de 2026 fue de \$99.440.268.229 equivalente al 7%, cifra que corresponde a los siguientes movimientos reportados por la Oficina asesora Jurídica en el trimestre, así:

Identificación	Descripción	Junio 2026	Marzo 2026	variación	Descripción Oficina Asesora Jurídica
79421328	JUAN PABLO PRIAS SARMIENTO	90.000.000		90.000.000	Incluir por cambio de riesgo procesal-el abogado considera que con el avance del proceso aumento a alta la presencia de riesgos extraprocesales
35605103	ANA BEATRIZ MEDINA MACHADO	17.298.941.400	4.780.180.778	12.518.760.622	Cambio valor por actualización semestral de la calificación del riesgo procesal- por cambio de los factores de indexación y tasa de descuento-no hubo cambio de riesgo procesal
35852396	ADRIANA MATURANA AGUALIMPIA	389.651.415.644	318.154.301.423	71.497.114.221	
5282760	PEDRO ANANIAS ORTEGA RODRIGUEZ	10.505.430	8.541.000	1.964.430	
19088938	OSCAR ALVARADO RETIS	-	8.993.415	8.993.415	Excluir, proceso terminado con sentencia desfavorable. revisar cuentas por pagar
52273959	NANCY MARITZA DELGADO CABIATIVA	-	69.517.242	69.517.242	

1077465966	YINA VALOYES MORENO	15.417.445.010	-	15.417.445.010	Incluir proceso nuevo - cambio de riesgo procesal
	TOTALES:	1.605.136.212.058	1.505.689.438.432	99.446.773.626	

NOTA 29. INGRESOS

29.1. Descripción contable

Los ingresos representan los incrementos en los beneficios económicos o el potencial de servicio producidos durante el período, en forma de entradas de activos o disminuciones de pasivos que dan como resultado un aumento del patrimonio. Se reconocen cuando es probable que fluyan beneficios hacia el Ministerio y el valor puede medirse con fiabilidad.

Los rubros más representativos corresponden a las transferencias del SGR (asignación ambiental – CAAD y funcionamiento), las operaciones interinstitucionales (fondos recibidos para ejecución de proyectos), los ingresos fiscales por contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental (FCA) de las Corporaciones Autónomas Regionales, y los ingresos financieros.

Código	Descripción	Jun-2026	Jun-2025	Variación
4	INGRESOS	549.162.643.814,89	1.044.466.860.426,90	(495.304.216.612,01)
4.1	Ingresos fiscales – Contribuciones, tasas FCA	52.559.443.978,00	45.837.390.684,00	6.722.053.294,00
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	52.559.443.978,00	45.837.390.684,00	6.722.053.294,00
4.4	Transferencias y subvenciones – SGR	212.186.800.334,39	520.495.277.743,98	(308.308.477.409,59)
4.4.13	Sistema General de Regalías	211.814.017.144,39	440.666.766.441,28	(228.852.749.296,89)
4.7	Operaciones interinstitucionales	193.159.086.080,65	470.149.905.737,51	(276.990.819.656,86)
4.7.05	Fondos recibidos	189.840.083.325,65	466.407.238.137,51	(276.567.154.811,86)
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	3.319.002.755,00	3.742.667.600,00	(423.664.845,00)
4.8	Otros ingresos	91.257.313.421,85	7.984.286.261,41	83.273.027.160,44
4.8.02	Financieros	32.611.598.575,82	3.571.993.638,18	29.039.604.937,64
4.8.08	Ingresos diversos	58.018.327.058,03	2.250.631.038,23	55.767.696.019,80
4.8.31	Reversión de provisiones	627.387.788,00	2.161.661.585,00	(1.534.273.797,00)
	TOTAL INGRESOS	549.162.643.814,89	1.044.466.860.426,90	(495.304.216.612,01)

En atención con lo anterior, a continuación de la presente se detallan las principales operaciones registradas a 30 de junio de 2026:

Cuenta 4.1.10 - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Código	Descripción	Jun-2026	Jun-2025	Variación
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	52.559.443.978,00	45.837.390.684,00	6.722.053.294,00
4.1.10.03	Intereses	19.138.361,00	115.638.969,00	(96.500.608,00)
4.1.10.61	Contribuciones	52.540.305.617,00	45.721.751.715,00	6.818.553.902,00

Subcuenta 4.1.10.61 - Contribuciones

La subcuenta más representativa 4.1.10.61 contribuciones, registra el ingreso por aportes al Fondo de Compensación Ambiental – FCA, en virtud de lo establecido en el artículo 24 de la ley 344 de 1996, el cual es efectuado por el Grupo de Contabilidad con la misma fecha en que las Corporaciones Autónomas Regionales, remiten el respectivo INFORME MENSUAL DE LIQUIDACIÓN DE APORTES A TRANSFERIR AL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL FCA- F-E-GIP-13, acorde con lo establecido en el literal a del Artículo 9 del Acuerdo 9 del 3 de abril de 2023 “por el cual se adopta el Reglamento Operativo del Fondo de Compensación Ambiental”.

El saldo de ingreso por contribuciones a junio de 2026 corresponde a la suma de \$52.540.305.617,00, acorde con las causaciones de enero a junio de 2026 de aportes al Fondo de Compensación Ambiental - FCA, las cuales están representadas por las Corporaciones que se enuncian a continuación (cuadro pendiente de actualización por Corporación; la fuente disponible no contiene el detalle por tercero a junio de 2026 – ver Reporte de Control).

Identificación	Descripción	Saldo Final
800099287	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	788.808.985,00
832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	1.767.233.571,00
832000283	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	893.211.811,00
800252037	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	994.124.361,00
800252843	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	774.597.598,00
800254453	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	954.600.709,00
800255580	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	3.687.737.164,00
802000339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	3.063.910.966,00
804000292	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	3.625.555.094,00
806000327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	61.408.785,00
811000231	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	11.265.899.811,00
823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	118.874.128,00
890000447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	320.421.715,00
890505253	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORO-RIENTAL	1.251.079.198,00
890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	1.857.583.834,00
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	1.419.533.807,00

891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	1.179.288.447,00
891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	382.390.086,00
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	1.205.334.904,00
892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	1.116.655.077,00
892115314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	854.280.983,00
890201573	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	857.314.255,00
899999062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	2.666.071.096,00
890985138	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE	7.670.077.808,00
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	3.764.311.424,00
	TOTALES:	52.540.305.617,00

Cuenta 4.4.13 - Sistema General de Regalías

Representa el valor de los activos monetarios obtenidos por concepto de transferencias procedentes del Sistema General de Regalías (SGR), ya sea como asignaciones directas o como recursos para la financiación de proyectos, para ahorro pensional o para gastos del SGR.

Código	Descripción	Jun-2026	Jun-2025	Variación
4.4.13	Sistema General de Regalías	211.814.017.144,39	440.666.766.441,28	(228.852.749.296,89)
4.4.13.09	Funcionamiento del SGR	1.524.073.796,40	1.792.112.168,59	(268.038.372,19)
4.4.13.11	Conservación áreas ambientales estratégicas (CAAD)	210.289.943.347,99	438.874.654.272,69	(228.584.710.924,70)

En atención con lo anterior, a continuación de la presente se detallan las principales operaciones registradas a 30 de junio de 2026:

Subcuenta 4.4.13.11 - Conservación áreas ambientales estratégicas (CAAD)

El saldo de la subcuenta 4.4.13.11 Conservación áreas ambientales estratégicas (CAAD), que equivale a la suma de \$210.289.943.347,99 a junio de 2026 (frente a \$438.874.654.272,69 a junio de 2025), una disminución de \$228.584.710.924,70, se presenta por la aplicación del numeral 3.1 Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión, parágrafo 3 de la resolución 191 de 2020 emanada de la Contaduría General de la Nación - CGN, concordante con las diferentes convocatorias y resoluciones emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. las cuales se describen en la nota correspondiente a la Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías del presente documento.

Saldo por tercero a 30 de junio de 2026 (cuadro pendiente de actualización por tercero; la fuente disponible no contiene el detalle por tercero a junio de 2026 – ver Reporte de Control).

Identificación	Descripción	Saldo Final
900517804	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	210.289.943.347,99
	TOTALES:	210.289.943.347,99

NOTA 30. GASTOS

30.1. Descripción contable

Los gastos representan los decrementos en los beneficios económicos o el potencial de servicio producidos durante el período, en forma de salidas de activos o incrementos de pasivos que dan como resultado una disminución del patrimonio. Se reconocen bajo el criterio de devengo, en el período en que se causa la obligación.

Los rubros más representativos son las transferencias y subvenciones del SGR para proyectos de inversión, el gasto público social en actividades de medio ambiente (CAAD), las provisiones por litigios y demandas, los gastos de administración y operación, y los gastos financieros asociados a créditos judiciales.

30.2. Composición

Los gastos acumulados a 30 de junio de 2026, comparados con los gastos acumulados a 30 de junio de 2025, están conformados por la siguiente información:

Los gastos del período enero a junio de 2026 ascienden a \$1.058.259.411.705,18, presentando un incremento del 30,25% frente al mismo período acumulado enero-junio de 2025 (\$812.519.864.800,99).

Código	Descripción	Jun-2026	Jun-2025	Variación
5	GASTOS	1.058.259.411.705,18	812.519.864.800,99	245.739.546.904,19
5.1	De administración y operación	83.325.922.965,89	63.356.489.422,99	19.969.433.542,90
5.1.01	Sueldos y salarios	16.515.079.370,00	16.105.918.115,00	409.161.255,00
5.1.07	Prestaciones sociales	5.420.874.223,00	4.827.570.553,00	593.303.670,00
5.1.11	Generales	56.370.847.605,89	34.013.523.144,89	22.357.324.461,00
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	287.035.809.378,04	222.370.170.601,74	64.665.638.776,30
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.033.287.917,54	862.202.259,96	171.085.657,58
5.3.68	Provisión litigios y demandas	285.990.304.619,00	221.086.920.245,50	64.903.384.373,50
5.4	Transferencias y subvenciones	194.110.318.052,38	360.951.220.768,69	(166.840.902.716,31)
5.4.23	Para proyectos de inversión	176.957.075.164,38	360.951.220.768,69	(183.994.145.604,31)
5.4.24	Subvención a ejecutores de naturaleza privada (SGR)	17.153.242.888,00	0,00	17.153.242.888,00

5.5	Gasto público social – Medio ambiente	371.251.494.556,45	139.184.557.260,33	232.066.937.296,12
5.5.08	Medio ambiente	371.048.087.856,45	139.184.557.260,33	231.863.530.596,12
5.7	Operaciones interinstitucionales	77.775.115.482,42	25.308.108.157,72	52.467.007.324,70
5.7.05	Fondos entregados	20.187.542.283,02	12.858.171.634,74	7.329.370.648,28
5.8	Otros gastos	44.760.751.270,00	1.349.318.589,52	43.411.432.680,48
5.8.02	Comisiones	1.554.803.640,00	1.264.068.000,00	290.735.640,00
5.8.04	Financieros	43.205.946.113,00	67.396.454,00	43.138.549.659,00
	TOTAL GASTOS	1.058.259.411.705,18	812.519.864.800,99	245.739.546.904,19

En atención con lo anterior, a continuación de la presente se detallan las principales operaciones registradas a 30 de junio de 2026:

Cuenta 5.3.68 - Provisión litigios y demandas

Registra la provisión para contingencias en contra del Ministerio, con carácter administrativo y laboral, reportada por la Oficina Asesora Jurídica a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente a la actualización del valor del riesgo de los procesos incorporados en aplicativo Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano eKOGUI.

Código	Descripción	Jun-2026	Jun-2025	Variación
5.3.68	Provisión litigios y demandas	285.990.304.619,00	221.086.920.245,50	64.903.384.373,50
5.3.68.03	Administrativas	285.983.799.222,00	221.086.920.245,50	64.896.878.976,50
5.3.68.05	Laborales	6.505.397,00	0,00	6.505.397,00

Subcuenta 5.3.68.03 - Administrativas

A continuación, se presenta relación de terceros que componen la subcuenta, provisión de litigios y demanda administrativas a 30 de junio de 2026, siendo la mayor representación, dentro de la cuenta.

Identificación	Descripción	Saldo Final
890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	384.854.002,00
79421328	JUAN PABLO PRIAS SARMIENTO	90.000.000,00
25195555	LUZ ADRIANA RENDON MARIN	8.130.786,00
52273959	NANCY MARITZA DELGADO CABIATIVA	69.517.242,00
69005719	GLORIA INES GUEVARA GOMEZ	16.370.250,00
11570102	CRISTOBAL MENA CORDOBA	3.502.500.000,00
79250491	CARLOS ARTURO SAENZ SOCHA	978.880,00
1497090	OMER LINCER MOSQUERA OBANDO	1.053.918,00
11303732	UBER ROLDAN CORTES	41.426.544,00
35605103	ANA BEATRIZ MEDINA MACHADO	12.518.760.622,00
27145845	MARIA FERNANDA ADARME	73.829.828,00
1076320831	MARIA ISABELINA MOSQUERA RENGIFO	14.900.317,00

35852396	ADRIANA MATURANA AGUALIMPIA	71.497.114.221,00
1078917812	TATIANA ALLIN RENTERIA	181.906.165.847,00
19088938	OSCAR ALVARADO RETIS	489.258,00
1078116330	LUZ MARINA MARTINEZ CHALA	16.751.888,00
1077460290	GILMAR DEVINSON CORREA PALACIOS	274.377.381,00
96350838	GILMER CARVAJAL MEDINA	104.463.798,00
5282760	PEDRO ANANIAS ORTEGA RODRIGUEZ	1.964.430,00
69008054	ZULMA MARILY FAJARDO ANDRADE	42.705.000,00
1077465966	YINA VALOYES MORENO	15.417.445.010,00
	TOTALES:	285.983.799.222,00

Cuenta 5.4.23 - Para proyectos de inversión

Su variación entre junio de 2025 y junio de 2026, una disminución de \$183.994.145.604,31, corresponde a transferencias del Sistema General de Regalías - SPGR, en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 y su aplicación contable de acuerdo con la resolución 191 de 2020, concordante con los proyectos descritos en la nota de la Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías, adicional se encuentran incluido dentro de esta cuenta lo giros a los Institutos de Investigación vinculados al Ministerio.

Código	Descripción	Jun-2026	Jun-2025	Variación
5.4.23	Otras transferencias	176.957.075.164,38	360.951.220.768,69	(183.994.145.604,31)
5.4.23.02	Para proyectos de inversión	144.554.174.332,79	329.115.015.748,69	(184.560.841.415,90)
5.4.23.03	Para gastos de funcionamiento	32.402.900.831,59	31.836.205.020,00	566.695.811,59

Subcuenta 5.4.23.02 - Para proyectos de inversión

Estos gastos corresponden a las transferencias efectuadas con cargo a los recursos apropiados en el presupuesto del Ministerio para la ejecución de gastos de funcionamiento y ejecución de proyectos de inversión asignados a los 4 Institutos de Investigación vinculados al Ministerio.

Incluye los recursos asignados a las entidades beneficiarias de la ejecución de proyectos de inversión con cargo a la asignación de recursos del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, en aplicación de la resolución 191 de 2020.

Saldo por terceros subunidad del Sistema General de Regalías

Identificación	Descripción	Saldo Final
892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	9.499.525.112,07
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	20.000.000.000,00
800095961	MUNICIPIO DE BOLIVAR	29.285.461.817,00
824001624	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	17.479.926.593,00

891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	9.477.467.354,88
814002243	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	30.960.316.873,00
	TOTALES:	116.702.697.749,95

Saldos por terceros por la unidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 818000156	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	6.097.500.000,00
TER 820000142	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	7.910.024.395,00
TER 860061110	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI	5.843.000.000,00
TER 800250062	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS. INVEMAR	8.000.952.187,84
	TOTALES:	27.851.476.582,84

Cuenta 5.4.24 - Subvención a ejecutores de naturaleza privada (SGR)

Entre junio de 2025 y junio de 2026 la cuenta 5.4.24 presentó un incremento de \$17.153.242.888,00, al no registrar saldo a junio de 2025, correspondiente a transferencias del Sistema General de Regalías - SPGR en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 y su aplicación contable conforme a la resolución 191 de 2020, concordante con los proyectos descritos en la nota de la Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías. PENDIENTE INFORMACIÓN PARA EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN específica del periodo junio 2025 - junio 2026.

Código	Descripción	Jun-2026	Jun-2025	Variación
5.4.24	Subvención a ejecutores de naturaleza privada (SGR)	17.153.242.888,00	0,00	17.153.242.888,00
5.4.24.17	Subvención a ejecutores de naturaleza privada	17.153.242.888,00	0,00	17.153.242.888,00

Subcuenta 5.4.24.17 - Subvención a ejecutores de naturaleza privada

Saldo por tercero de la cuenta a 30 de junio de 2026 (cuadro pendiente de actualización por tercero; la fuente disponible no contiene el detalle por tercero a junio de 2026 – ver Reporte de Control)

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 830076436	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA	17.153.242.888,00

Cuenta 5.5.08 - Medio ambiente

Representa el valor de las erogaciones del Ministerio para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines,

los cuales se fundamentan a través de actos administrativos que generalmente son convenios interadministrativos y de apoyo sin fines de lucro, que buscan establecer una unión de esfuerzos, fundamentada en criterios de colaboración, ayuda y cooperación para el desarrollo de actividades de interés común, acordes con los planes de desarrollo o fines del Estado:

Código	Descripción	Jun-2026	Jun-2025	Variación
5.5.08	Medio ambiente	371.048.087.856,45	139.184.557.260,33	231.863.530.596,12
5.5.08.01	Actividades de conservación	15.248.176.107,89	1.445.999.964,00	13.802.176.143,89
5.5.08.02	Actividades de recuperación	566.161.828,59	0,00	566.161.828,59
5.5.08.06	Estudios y proyectos	353.912.552.291,75	137.738.557.296,33	216.173.994.995,42
5.5.08.07	Asistencia técnica	1.076.910.649,22	0,00	1.076.910.649,22

En atención con lo anterior, a continuación de la presente se detallan la principal operación registrada a 30 de junio de 2026:

Subcuenta 5.5.08.06 - Estudios y proyectos

Código	Descripción	Jun-2026	Jun-2025	Variación
5.5.08.06	Estudios y proyectos	353.912.552.291,75	137.738.557.296,33	216.173.994.995,42

La cuenta 5.5.08.06 – Estudios y Proyectos representa los recursos ejecutados del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, a través del contrato de fiducia mercantil No. 1292 de 2023, correspondientes a recursos entregados en administración y ejecutados mediante un patrimonio autónomo administrado por Fiducol-dex.

Con corte al 30 de junio de 2026, los recursos ejecutados presentan una variación positiva de \$216.173.994.995,42 frente al saldo de junio de 2025 \$137.738.557.296,33, esta variación obedece a la incorporación de recursos significativos al Fondo, así como al aumento en la ejecución de los proyectos. específica del periodo junio 2025 - junio 2026.

A continuación, se relacionan los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución:

PROYECTO EN EJECUCION
Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma Amazónico
Implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados en la ecorregión de la Amazonía
Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 – nacional
Intervención integral en los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad (NDFYB) en la región de la Amazonía
Restauración comunitaria de la conectividad Andino-Amazónica para la adaptación al cambio climático y la revitalización territorial en las subzonas hidrográficas cuencas de los ríos Caguán y Ortegua
Mejoramiento de la efectividad para el manejo integral del territorio nodo La Guajira, según sus necesidades de conservación: "Configurando entornos ambientalmente resilientes y saludables".
Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de la Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre
Proyecto COP16
Sistema Nacional de Control Social Ambiental/ #AlertaPorMiAmbiente 2024 -2027
Sistema Nacional de Control Social Ambiental/ #AlertaPorMiAmbiente 2024 -2027
1050108 - 1060110 Programa Nacional Ambiental Indígena
GOBERNANZA AMBIENTAL PARAMOS PROY 1060122
PROYECTO 1050114-1060115 CIENAGA GRANDE SANTA MARTA
1060116 - Democratización de la Información Hidrometeorológica

PROYECTO ZONIFICACIONES AMBIENTALES EN 17 MUNICIPIOS DEL DPTO GUAVIARE CAQUETA Y META ACU 010 1050113
1050118 - 1060119 EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA
1050112 - 1060113 Implementación Servicio Extensión Forestal Amazonia Colombiana
1060121 - ESTRUCTURACIÓN DEL CANAL DEL DIQUE
Proyecto Amazonía Biocultural mejoramiento Areas protegidas 1060114
1060112 - Intervención Integral NDFyB Región de la Amazonia Núcleo Yaguará II
Gastos operativos y administrativos
1050116 - 1060124 - 1090103 Transformación Ecológica y Productiva de Zonas Degradadas
1060117 - Restauración Comunitaria de los Mosaicos Amazónicos
1050115 - 1060118 Restauración Comunitaria de Áreas Degradadas por la Deforestación Caquetá

A la fecha, el Fondo presenta recursos ejecutados consolidados desde la vigencia 2023 hasta la vigencia 2026 por valor de \$ 818.728.792.177,60, así como recursos pendientes de ejecución por \$494.645.748.987.37.



IRENE VELEZ TORRES
CC 52.811.629 de Bogotá
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible



RONEEL CACERES MOJICA
CC 77.105.616 de Chiriguana
Coordinador Grupo de Contabilidad
TP: 131510-T
Subdirector Administrativo y Financiero (E)